

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA URBANSIGHTS S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 24 DE MARZO DE 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo de dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el local ubicado en la calle Numa Pompilio Llona s/n, edificio Sotavento, piso 6, oficina 602, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía URBANSIGHTS S.A.: 1.- **Ab. MARIA LORENA BEJARANO GARCIA**, por sus propios derechos, como propietaria de 100 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una; 2.- **Ab. JORGE GABRIEL MANCHENO GÓMEZ**, como propietario de 700 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Asiste también el señor CPA Luis Tenempaguay Pérez Comisario de la compañía.

Preside la sesión el titular, señor Jorge Mancheno Gomez y actúa como Secretaria de la junta, la Gerente General de la compañía, señora Isabel Gomez Bejarano de Ycaza, quien constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y elabora la lista de asistentes que forma parte integrante de la presente. Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en junta general, ordinaria y universal, con la finalidad de resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2016.
2. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2016.
3. Conocimiento y aprobación del estado de situación financiera (balance general), el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía comprendido desde, el 1ero de enero del 2016 al 31 de diciembre del año 2016.

El Presidente declara legalmente instalada la presente junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día. El Presidente concede la palabra al Comisario de la Compañía, para que proceda a la lectura de su respectivo informe, una vez concluida su lectura los accionistas por unanimidad aprueban el informe presentado por el Comisario y agradecen su intervención.

Acto seguido, el Presidente dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocimiento y aprobación del informe de la Gerente General, señora abogada Isabel Gómez Bejarano, correspondiente al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2016. Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el informe de la Gerente General.


De inmediato, el Presidente dispone se pase a tratar el tercer y último punto del orden del día, esto es, del estado de situación financiera (balance general), el estado de

resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía comprendido desde, el 1ero de enero del 2016 al 31 de diciembre del año 2016, documentos que, junto con el informe de la Gerente General y del Comisario se encuentran incorporados en las carpetas entregadas a los accionistas para su conocimiento y estudio. Una vez revisada y analizada por los accionistas esta información, éstos unánimemente resuelven aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ero de enero del 2016 al 31 de diciembre del año 2016.

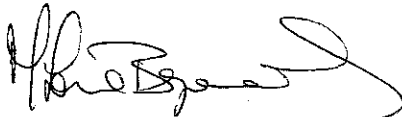
Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna por los accionistas presentes. Siendo las diez horas con treinta y dos minutos, el Presidente declara terminada la junta general de accionistas y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación del orden del día.



Ab. Jorge Mancheno Gómez  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ab. Isabel Gómez de Ycaza  
SECRETARIA DE LA JUNTA



Ab. Maria Lorena Bejarano de Martínez



CPA. Luis Tenempaguay Pérez  
COMISARIO